

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
"LLOIXA"  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

*INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y  
EMPRESARIAL*

NIVEL EDUCATIVO:

*EDUCACIÓN SECUNDARIA*

CURSO:

*TERCERO 2.017-2.18*

Profesoras: Adela Chaves.

Carmen Márquez

---

# **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

**3º E.S.O.**

## **INDICE**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE IAEE
- 3.- COMPETENCIAS BÁSICAS y ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 4.- CONTENIDOS.
- 5.- UNIDADES DIDÁCTICAS.
  - a) Organización de contenidos y unidades didácticas.
  - b) Distribución temporal.
- 6.-METODOLOGIA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.
  - a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.
  - b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.
- 7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO
  - a) Criterios de Evaluación.
  - b) Instrumentos de Evaluación.
  - c) Criterios de Calificación
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- 9.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICAS DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

---

# **PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

## **1.-INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel económico, ya que aparecen nuevas oportunidades de negocio para dar respuesta a necesidades hasta ahora inexistentes o insatisfechas, así como para mejorar la oferta existente. La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, capacidad de filtrar información de distintas fuentes que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, la resiliencia, la creatividad, la autoconfianza, la empatía y el saber trabajar en equipo.

La competencia de "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento y al impulso de la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar contribuir en un futuro a reducir el desempleo y conseguir la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º ESO surge ante la necesidad de continuar con la educación financiera y emprendedora en la que se ha introducido a los alumnos en los últimos cursos de Educación Primaria en el ámbito de Ciencias Sociales. Esta necesidad se fundamenta en un proceso de globalización que hace que estas enseñanzas sean básicas para cualquier ciudadano con el fin de lograr dentro del sistema educativo la corrección de las desigualdades en cultura financiera.

La Unión Europea, consciente de la necesidad de crear empleo a través las iniciativas emprendedoras de sus ciudadanos, ha impulsado el fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos de los países comunitarios.

España asumió este compromiso comunitario en su sistema educativo primero en la LOCE, LOE y por último en la LOMCE. En consecuencia, la Ley introduce el espíritu emprendedor en distintas etapas educativas; dentro de la enseñanza básica en la Educación Secundaria Obligatoria, y en enseñanzas postobligatorias en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce la iniciativa y el espíritu emprendedor como una de las competencias a alcanzar. En este marco, se establece la materia optativa Iniciativa emprendedora, con la finalidad de desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Los contenidos se estructuran en tres bloques claros. El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, el segundo, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través de la elaboración de un proyecto, y por último un bloque dedicado al dinero y cultivar cierta cultura financiera. La elaboración del proyecto ha de generar participación y comunicación al trabajar en equipo, para así favorecer el conocimiento. El proyecto es muy importante en la asignatura ya que conecta al mundo educativo teórico con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad.

En la presente programación se ha tenido en cuenta la importancia de las competencias básicas como nuevo elemento curricular, teniéndose en cuenta en tanto en criterios de evaluación como en los contenidos y objetivos de la materia.

## **2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA Y OBJETIVOS VINCULADOS A LA MATERIA.**

La enseñanza de la materia optativa Iniciativa emprendedora contribuirá junto con el resto de materias a desarrollar en el alumno los siguientes objetivos de la etapa, establecidos en el currículo oficial:

- a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado propios de la etapa.
- c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.

d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.

f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.

g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.

h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.

j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.

k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.

l) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

#### Principios y objetivos de la materia establecidos en el currículo oficial:

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento

de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

La materia de IAEE contribuirá a desarrollar en el alumnado los siguientes objetivos expresados en términos de capacidades:

1. Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
2. Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
3. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan sus capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.
4. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
5. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
6. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
7. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
8. Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
9. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
10. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.
11. Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.
12. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
13. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

### **3.- COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU EVALUACIÓN.**

La Comisión Europea de Educación estableció en el año 2000 unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de su vida y animó a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esa dirección.

El concepto de competencia básica se incorpora a la LOE en 2006 como un nuevo elemento transversal del currículo definido como "...aquellas competencias que deben

haber desarrollado los estudiantes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida".

Iniciativa Emprendedora como asignatura de la etapa de ESO contribuye junto al resto a adquisición de las competencias básicas. La consecución por parte del alumno de las citadas competencias no requiere procedimientos de evaluación distintos a los planteados en la presente programación para los objetivos de la asignatura, no obstante que se tendrán en cuenta del siguiente modo:

**1ª) Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

*Evaluación:* La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

**2ª) Competencia matemática.** Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

*Evaluación:* La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

**3ª) Competencia digital.** Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales.

*Evaluación:* El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto emprendedor como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana. Buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, facilitándole el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

**4ª) Competencia para aprender a aprender.** Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el autoaprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida.

*Evaluación:* El alumno deberá, a la hora de plantear su proyecto emprendedor, observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de

negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones. Todas las acciones anteriores surgen a la hora de plantear el proyecto, posibilitando la adquisición de aprendizajes significativos y útiles que contribuyen al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

**5ª) Competencia social y cívica.** La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos.

*Evaluación:* Las iniciativas emprendedoras fomentan la adquisición de la competencia social y ciudadana al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. EL alumno deberá ser capaz de trabajar en grupo, implicarse en el proyecto de iniciativa aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

**6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida.

*Evaluación:* El alumno deberá enfrentarse al proyecto emprendedor de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo.

Todas estas competencias básicas tienen en común lo siguiente:

- Proporcionan la capacidad de “saber hacer”; permite aplicar los conocimientos a problemas laborales o personales al combinar saberes habilidades y actitudes ante situaciones.
- Pueden ser adquiridas no solo en el aula sino también en el contexto familiar, afectivo o laboral.
- Se deben aprender pero después renovar y mantener a lo largo de toda la vida
- Tienen carácter integrador; unen conocimientos con procedimientos y actitudes

#### **4.- CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE ALCANZAN**

Los contenidos están divididos en tres bloques temáticos. El primero “Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación” se centra en el conocimiento por parte del alumno de sus características personales, de forma que le ayude tanto a su desarrollo personal como de cara a sus posibilidades laborales y académicas, así como que entienda la importancia de la planificación en la toma de decisiones.



Con el segundo bloque de "Proyecto empresarial" se pretende que el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos en el bloque anterior aplicándolos a un posible proyecto de negocio o de creación de su propio puesto de trabajo.

El tercer bloque de "Finanzas" intenta que el alumno adquiriera conocimientos financieros básicos que le permitan tomar decisiones en este ámbito en su vida personal así como poder aplicarlos en el posible proyecto empresarial desarrollado previamente.

Los criterios de evaluación son los establecidos en el currículo en el Anexo II del RD 1105/2014.

### **Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.**

#### **Contenidos:**

1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa personal.
2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales.
3. El trabajo en equipo.
4. Los roles dentro de los equipos de trabajo.
5. Dinámicas de grupo.
6. El proceso de comunicación. Elementos y barreras comunicativas.
7. La comunicación verbal, no verbal y escrita.
8. Habilidades y técnicas de comunicación y negociación.

#### **Criterios de Evaluación y Capacidades Clave del Bloque 1:**

**BL 1.1.** Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

*Competencias:* 4º) *Aprender a aprender*  
6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

**BL 1.2.** Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

*Competencias:* 4º) *Aprender a aprender*  
5º) *Sociales y cívicas*  
6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

**BL 1.3.** Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas



relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.

*Competencias:*                   4º) *Aprender a aprender*  
   5º) *Sociales y cívicas*  
   6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

**BL 2.2** Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

*Competencias:*                   2º) *Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*  
   3º) *Digital.*  
   6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

**BL 2.3** Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

*Competencias:*                   4º) *Aprender a aprender*  
   5º) *Sociales y cívica*  
   6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

### **Bloque 3 Finanzas**

#### **Contenidos:**

1. El dinero: concepto, funciones.
2. Ingresos y gastos. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
4. Principales intermediarios financieros
5. Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios.
6. El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación.
7. El interés simple: concepto y cálculos.
8. Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social.
9. Definición y significado de los indicadores económicos básicos

#### **Criterios de Evaluación y Capacidades Clave del Bloque 3:**

**BL 3.1** Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

Competencias: 2º) *Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*  
4º) *Aprender a aprender.*  
6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

**BL 3.2** Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

Competencias: 2º) *Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*  
4º) *Aprender a aprender*  
5º) *Sociales y cívicas.*

## **5.- UNIDADES DIDÁCTICAS**

Distribución temporal de las unidades didácticas.

### **Evaluación 1º:**

Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

Unidad 1. El conocimiento de uno mismo.

Unidad 2. Trabajo en equipo y liderazgo.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad 3. Emprendamos. La organización y planificación. (ACTIVIDAD GRUPO)

### **Evaluación 2º:**

Unidad 4. Creatividad. Innovación.

Unidad 5. Idea de negocio.

Unidad 6. Marketing. Publicidad.

Unidad 7. Plan de negocio.

### **Evaluación 3º:**

Bloque 3. Finanzas

Unidad 8. Plan económico financiero.

## **6.- METODOLOGÍA . ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **a) Metodología general**

La metodología será activa y participativa, implicando al alumno ya que éste no es un mero receptor de unas enseñanzas, sino un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello seguiremos el siguiente esquema:

- Motivar al grupo y detectar los conocimientos previos de tema a través de supuestos o preguntas cortas.
- Explicación de los contenidos del tema (intercalando ejemplos y supuestos prácticos)
- Realización de ejercicios prácticos para reforzar los aprendizajes de los alumnos, proponiendo la resolución de actividades de enseñanza- aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, role-playing, esquemas conceptuales, ...). También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas, donde se presenta un aspecto concreto a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.

También deberemos tener en cuenta que la metodología didáctica deberá estar claramente relacionada con los siguientes principios psicopedagógicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, consiguiendo que el alumno relacione las enseñanzas recibidas con la vida real.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (dotarles de los mecanismos necesarios para poder integrarse en una realidad en constante cambio).
- Potenciar los aprendizajes funcionales, es decir, que puedan ser utilizados en la vida activa.
- Reforzar los aspectos prácticos.
- Facilitar la interrelación de contenidos modulares.
- Prestar especial atención a los problemas relacionados con la autoestima.
- Potenciar el aprendizaje en grupos.
- Desatar la imaginación del alumno.

#### **b) Recursos Didácticos:**

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos, extraído de diferentes textos.

Fundamentalmente se tendrán en cuenta:

- **Libro de texto:** "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" ESO 3. Editorial Código Bruño.
- **Otros recursos:** Transparencias. Artículos de periódico. Internet.
- **Proyecto educativo Junior Achievement.**

---

**c) Actividades complementarias y extraescolares:**

- Charla informativa por parte de la AEAT en materia de empresas, impuestos y concienciación sobre la importancia de la contribución de los agentes en la sociedad.
- Visita al Aeropuerto Alicante-Elche, como ejemplo de gran empresa de la provincia.

**7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.****a) Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencia; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En el apartado 4 de esta programación se indican los criterios de evaluación y las competencias clave que se alcanza en cada bloque de contenidos.

**b) Instrumentos de Evaluación.**

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario.

Para ello se llevará una ficha registro de cada alumno/a en donde se anota los siguientes aspectos evaluables:

**1ª Análisis de las producciones de los alumnos.**

Los instrumentos son:

a) Trabajos individuales: Resúmenes y esquemas, cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas, investigaciones individuales, exposición de aspectos de un tema, juegos de simulación.

b) Trabajo grupal: En grupos de máximo 5 alumnos, realizarán diferentes trabajos durante todo el curso, entre los que se contempla desarrollar un modelo de negocio siguiendo el programa de Miniempresas de Junior Achievement.

**2ª Observación sistemática**

Los instrumentos son:

a) Lista de control : Asistencia a clase.

b) Registro en cada clase: Trabajo en el aula, comportamiento en el aula, interés por la asignatura, traer y custodiar del material, etc.

**3ª Pruebas específicas:**

Los instrumentos son:

---

- a) Pruebas Objetivas (tipo test).
- b) Pruebas Abiertas

### **c) Criterios de Calificación.**

#### c.1) Criterios de Calificación generales

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Se establece el siguiente método de calificación:

1º Análisis de las producciones de los alumnos:

- a) Trabajo individual: 30% (en caso de no realizar pruebas específicas 40%).
- b) Trabajo grupal: 20% (en caso de no realizar pruebas específicas 30%).

2º Observación sistemática: (\*)

- a) Lista de control 10%.
- b) Registro en cada clase: 20%.

\* Si el número de faltas de asistencia (justificadas e injustificadas) superara al 15% del total de clases por evaluación, la calificación obtenida en el apartado 2º será de 0.

3ª Pruebas específicas: 20%

Si en la evaluación no se realiza ninguna prueba, entonces este porcentaje del 20% se reparte en un 10% a cada uno de los apartados del punto 1º Análisis de la producción de los alumnos.

#### c.2) Criterios de Calificación Mínimos.

Se establece que, en cada evaluación para poder promediar y obtener la calificación, es necesario superar cada aspecto un 50%, es decir obtener la calificación mínima que a continuación se señala:

1º Análisis de las producciones de los alumnos:

1. a) Trabajo individual: Mínimo 1,5 puntos ( en caso no realizar pruebas específicas mínimo 2 puntos).

1.b) Trabajo grupal: Mínimo 1 punto (en caso de no realizar pruebas específicas mínimo 1,5 puntos).

2º Observación sistemática:

2.a) Lista de control: Mínimo 0,5 puntos.

2.b) Trabajo de aula: Mínimo 1 punto.

3ª Pruebas específicas: Mínimo 1 punto.

---

Si no se alcanza la puntuación mínima señalada en cada uno de los apartados, significará que la evaluación correspondiente está suspendida y que tendrá que recuperar tal y como se indica en los siguientes apartados.

### c.3).- Sistema de Recuperación

El motivo de la recuperación de un alumno/a puede darse en distintos momentos y por diversos motivos:

#### 1) Recuperación de la 1ª Evaluación:

Cuando el alumno/a no alcance las calificaciones mínimas expuestas en el apartado anterior, deberá recuperar en la **siguiente evaluación** el apartado al que corresponda sus carencias o deficiencias

#### 2) Recuperación de la 2ª y 3ª Evaluación:

Cuando el alumno/a no alcance las calificaciones mínimas expuestas en la 2ª y 3ª Evaluación, el profesor le indicará al alumno un material adicional del que estará trabajando el resto del grupo. Para poder recuperar la evaluación deberá entregar los ejercicios que le señale el profesor y/o además realizar una prueba específica sobre los temas que habrá trabajado dicho alumno. Los criterios de calificación en este caso será:

1º Análisis de las producciones de los alumnos. 20%

2º Observación sistemática. 10%

3ª Pruebas específicas. 70%

Si no se realiza ninguna prueba, entonces este porcentaje del 70% se acumulará al del punto 1º Análisis de las producciones de los alumnos.

#### 3) Recuperación de la asignatura en examen de Junio (Suficiencia).

Cuando agotadas todas las oportunidades del curso para poder superar todas y cada una de las evaluaciones, el alumno/a no alcanza la calificación mínima, realizará un examen extraordinario en Junio (suficiencia) que versará sobre todos los contenidos de la Evaluación que le ha quedado pendiente o realizará las actividades que le proponga el profesor o bien realizará tanto el primero como las segundas, a criterio del profesor.

#### 4) Recuperación de la asignatura en examen extraordinario de Julio.

Si el alumno/a en el examen extraordinario de Junio no supera la evaluación que estaba pendiente, tendrá que examinarse de toda la asignatura en Julio o realizará las actividades que le proponga el profesor o bien realizará tanto el primero como las segundas, a criterio del profesor

### **8.- MEDIDAS DE ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO CON NECESIDAD DE COMPENSACION EDUCATIVA.**

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se



diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses.

La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

## **9.-ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Se propondrá a lo largo del curso lecturas de artículos económicos, la corrección de todos los ejercicios al final de cada tema se hace de manera oral, y la expresión escrita se tendrá muy en cuenta en los exámenes que serán escritos y los trabajos individuales y grupales. Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro para aprovechar el material del que dispone.

Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y comunicación.

Concienciar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Y fomento de un uso correcto de las TIC y destacar la importancia de su dominio para la sociedad actual. Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento que las clases de esta

asignatura sea en un aula con un ordenador para cada alumno con conexión a internet, el uso de internet será una constante a la hora de impartir la materia.

Además el uso de las nuevas tecnologías se plasma en los siguiente: grabar un vídeo en el que se explique el proyecto de su iniciativa empresarial, presentación con power point o algún programa similar del producto, utilización de la hoja de cálculo para la confección de tablas y representaciones gráficas.

### Emprendimiento.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

El espíritu emprendedor, según la definición de la Comisión Europea, es la habilidad del individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo, asumir riesgos y capacidad para planificar y gestionar proyectos para un fin. Es decir, que se trata de un concepto que traspasa lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad.

### Educación cívica y constitucional.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se intentará concienciar al alumno hacia un consumo responsable despertando en él una

actitud crítica hacia el excesivo "consumismo".

El desarrollo del proyecto de empresa debe ayudar al alumnado a aprender a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás para así contribuir a conseguir una convivencia pacífica en sociedad.

### **10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.**

Desde el Departamento se plantea un posible cuestionario que puede aportar información al profesor acerca de la práctica docente y ayudar a mejorar la misma.

Consta de una serie de preguntas realizadas al alumno que debe valorar del 1 al 5 de menor a mayor satisfacción con la labor docente. Además se incluye un apartado de propuestas de mejora de respuesta abierta. Este cuestionario se entrega finalizado cada trimestre y su objetivo es la mejora de la calidad docente.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Rodea con un círculo la respuesta más adecuada a cada una de las siguientes cuestiones, según consideres que han desarrollado a lo largo de esta evaluación.

	Nunca	No	A Veces	Si	Siempre
El profesor asistió a todas las clases que debía impartir	1	2	3	4	5
El profesor ha explicado los contenidos de la materia con claridad	1	2	3	4	5
Ha impartido la materia con ritmo adecuado	1	2	3	4	5
Respondió con exactitud a las preguntas formuladas por los alumnos	1	2	3	4	5
Expuso la materia con estilos diferentes a lo largo del curso	1	2	3	4	5
Sus explicaciones eran coherentes y ordenadas	1	2	3	4	5
Ha conseguido que me interese la materia	1	2	3	4	5
El profesor relacionó los diferentes temas entre sí	1	2	3	4	5
El profesor repitió durante las clases las ideas que consideraba más importantes	1	2	3	4	5
Los materiales recomendados por el profesor han sido de ayuda para preparar la materia.	1	2	3	4	5
Ha sido adecuado el procedimiento de evaluación	1	2	3	4	5
Han sido justas las calificaciones en función del rendimiento de cada alumno	1	2	3	4	5
La asistencia a clase ha sido importante para la comprensión de los contenidos estudiados	1	2	3	4	5
Ha habido un buen clima de relación profesor-alumno en las clases	1	2	3	4	5
En mi opinión, el profesor domina la materia que imparte	1	2	3	4	5
El profesor se prepara bien las clases	1	2	3	4	5
El profesor está interesado en que los alumnos aprendan	1	2	3	4	5
El alumno está satisfecho con lo aprendido con esta materia	1	2	3	4	5
Valoración general del profesor que ha impartido la materia.	1	2	3	4	5

PROPUESTAS DE MEJORA: \_\_\_\_\_